

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

I.P.V. v H.		
MESA GENERAL DE ENTRADA/SALIDAS Y ARCHIVO GENERAL		
ENTRADA	SALIDA	HORA
12 FEB 2021		11:15
RECEPCION Y FORMA DE INGRESO		
Expte.:	Nota:	
Consta de 2 Folios		

NOTA N° 093 /21 -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 11 FEB 2021

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 5 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera otorgada oportunamente por Resolución I.P.V. N° 449/20, de la agente Pamela Angélica DEMARTIN, D.N.I. N° 26.185.364, quien cumple funciones en el ámbito que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, Presidente del Bloque Frente de Todos. - P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día que corresponda.-

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
Arq. Iris Leticia HERNÁNDEZ
SU DESPACHO


Pablo Daniel RIVAROLA
Legislador Bloque F.O.R.J.A.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
FDT-PJ

"2021-Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 158	11 FEB. 2021	11:30
		folios
Pamela E. FULCO SECRETARIA GENERAL de Presidencia Poder Legislativo		

Nota N° 014/21
Letra L: F.R.B.I.

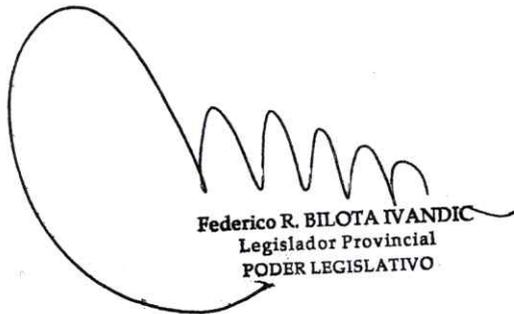
Ushuaia, 11 de febrero de 2021

**Sra. Presidenta
de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur.**
S/D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitarle dar curso a la presente solicitud de renovación de adscripción que fuera otorgada oportunamente por Resolución I.P.V. N° 449/20, de la agente Pamela Angélica DEMARTIN, D.N.I. N° 26.185.364, dependiente del Instituto Provincial de Vivienda, para continuar prestando servicios en esta Legislatura, afectada al despacho del suscripto.

Sin otro particular, saludo a Ud., atte.,


Federico R. BILOTA IVANDIC
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO


Pablo Daniel BIVAROLA
Legislador Bloque F.O.R.J.A.
PODER LEGISLATIVO

11 FEB 2021